



EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA***lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com*

Reforma electoral: partidos y plazos

Un desconocido puede ser un amigo que aún no te han presentado.

Florestán

La presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta, entre otros retos, la reforma político-electoral, culminación del proyecto lopezobradorista para establecer un México de régimen único.

Ese era, yes, el proyecto que AMLO inició formalmente el lunes 5 de febrero de 2024, en el aniversario de la promulgación de la Carta Magna para anunciar 20 iniciativas, 18 a nivel constitucional, apostando a la sobrerepresentación en las Cámaras a partir de aquel septiembre vía las complicidades del INE y, sobre todo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En aquel primer mes de esta legislatura, último de su gobierno, le aprobaron todo lo que quiso, dejando pendientes dos reformas centrales: la judicial y la electoral.

En la primera, el escándalo formalizado por el citado Tribunal Electoral quedó marcado por la ilegalidad de los acordeones de los que ese órgano llegó a negar su existencia. Con esa cara dura y cómplice.



La segunda, quedó para el segundo año de la presidencia de Claudia Sheinbaum, y en eso está ahora, presionada por los plazos legales. La Constitución establece que las leyes electorales deben publicarse 90 días antes del inicio del proceso electoral que para las intermedias de 2027 está fijado el 7 de septiembre.

Así que dicha reforma deberá ser aprobada y publicada, antes del 2 de junio próximo, de lo contrario, no se podrá aplicar en 2027.

El conflicto también está en los otros partidos, aliados y de oposición, que no votarán el recorte de presupuesto, la reducción de pluris, el rechazo al nepotismo y a la reelección que es de lo que viven. Aceptarlo, confirmaría la vida eterna de Morena y su muerte súbita además de dejar a México como un país de partido y régimen único.

El sueño de López Obrador y los suyos, de ahí la prisa, y el reto para la presidenta Sheinbaum.

RETALES

1. AÑORANZAS. En lo que se llamaba la casona de Barcelona, al lado de Gobernación, despacha Pablo Gómez, presidente del comité de la reforma electoral. En esa misma dirección se reunieron constructores de reformas pasadas, él incluido. Había derecho de admisión;

2. ALEGRES. La Secretaría del Trabajo, de Marath Bolaños, celebró que 44.6 por ciento de la población ocupada, 26.7 millones, cuente con empleo formal y seguridad social cuando lo grave es la informalidad, que abarca al 55.4 por ciento, es decir, 33.3 millones sin protección social. ¿Qué celebran?; y

3. PERMISO. La comisión de Marina del Senado, canceló, el día 5, la sesión para autorizar el ingreso a México de tropas estadunidenses para adiestrar a marinos mexicanos. Esa comisión la preside el empresario farmacéutico Carlos Lomelí. Se argumentó el golpe al dictador Maduro. La presidenta Sheinbaum mostró su desacuerdo, pues habla de colaboración y los duros se la complican. —

Nos vemos mañana, pero en privado